



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 10 de diciembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 680 -2021-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública.
Presente. -

Asunto : Registro y Presentación de la Ficha Índice de Seguridad en Institución Educativa (ISIE) y actualización de información relacionada la capacidad de respuesta en las IIEE de la UGEL 02.

Referencia : a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.
b) Expediente ECIE2021-INT-0077295.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, se solicita completar el instrumento para evaluación de condiciones de seguridad a través del registro y presentación de la Ficha Índice de Seguridad en Institución Educativa (ISIE) instrumento indispensable para la actualización de los planes de gestión del riesgo de desastres de las instituciones educativas.

Asimismo, es necesario que se realice la actualización de la información relacionada a la capacidad de respuesta de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02, en materia de gestión del riesgo de desastres a través del registro y presentación de los instrumentos que se adjuntan al presente documento.

En tal sentido, los directores (as) de las IIEE en coordinación con el responsable de gestión del riesgo de desastres de cada local escolar deberán verificar el local educativo, y remitir lo siguiente:

- Ficha Índice de Seguridad en Institución Educativa (ANEXO N° 1, se adjunta al presente documento).
- Guía Ficha ISIE (ANEXO N° 2, se adjunta al presente documento).
- Instrumento que mide la capacidad de respuesta de la institución educativa (ANEXO N° 3, se adjunta al presente documento).
- Inventario de extintores en instituciones educativas (ANEXO N° 4, se adjunta al presente documento).

La documentación solicitada deberá ser remitida al correo practicante.ecie02@ugel02.gob.pe, teniendo como plazo máximo hasta el 20 de diciembre de 2021, se recomienda no esperar la fecha límite para evitar situaciones adversas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

AAPP/D.UGEL.02
LJBM/J(e). ASGESE
GHH/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE